

## SEMINARIO

# PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRIBUTARIO

1. Autonomía del Procedimiento Sancionador Tributario de los Procedimientos de Aplicación de los Tributos.
2. El objeto de Procedimiento Sancionador Tributario: Culpabilidad de infractor.
3. La Prueba en el Procedimiento Sancionador Tributario: transmisibilidad de pruebas entre el Procedimiento de Aplicación de los Tributos al Procedimiento Sancionador Tributario
4. El Principio de Calificación Unitaria de la conducta del infractor: actuaciones de Comprobación de Gestión Tributaria; Actuaciones Parciales de la Inspección de los Tributos; Infracciones Tributarias y delito contra la Hacienda Pública.
5. La Regularización Tributaria: Exención de responsabilidad en las infracciones tributarias; diferencias entre las infracciones tributarias y delito contra la Hacienda Pública.

### PONENTE:

**D. Francisco Velasco Cano**

*Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de la Unidad de Delito de la Delegación Especial de la A.E.A.T. de Andalucía, Ceuta y Melilla*



### ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial  
Andalucía - Sevilla y Extremadura

### LUGAR:

Salón de Actos  
del Colegio de Abogados de Sevilla

### FECHA Y HORA:

24 de abril de 2017  
De 17:00 a 20:30 horas  
(con un descanso de 30 minutos  
para la pausa café)

### INSCRIPCIÓN:

Miembros AEDAF: 50 €  
Colaboradores: 50,00 €  
Colegiados ICAS: 50,00 €  
Otros colectivos: 90,00 €  
Precios IVA incluido.

### Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa